

Finaliza disputa territorial de Ecatepec

ADRIANA GARCÍA

El dictamen del diferendo territorial entre los municipios de Ecatepec y Acolman, ha sido concluido y se retomará una vez terminada la jornada electoral del próximo 2 de junio.

Al momento, la propuesta fue entregada a la Junta de Coordinación Política (Jucopo) de la 61 Legislatura mexiquense para su análisis, informó la presidenta de la comisión legislativa de Límites Territoriales, Elba Aldana Duarte.

"El de Ecatepec está concluido, nos pidieron por el tiempo de elecciones retomarlo pasando estas, ya se entregó el dictamen para su análisis a la Jucopo y a los integrantes de la comisión".

Es de recordar que dicho diferendo territorial lleva aproximadamente tres décadas en donde se ven involucrados cerca de 30 mil vecinos de esas demarcaciones mexiquenses situadas en el valle de México.

También concierne a los municipios de Atenco y Tecámac en su calidad de terceros interesados.

Mencionó que se solicitó retomarlo al finalizar luego del 2 de junio próximo para no confundir a la ciudadanía.

Acerca del dictamen todavía si alguno de los municipios involucrados desea contravenir la resolución podría contravenir lo dispuesto ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), expuso.

"Hay que aclarar que la Suprema Corte lo que podría dar es observancia si nosotros violentamos el procedimiento, si nos pasamos alguna etapa, han sido testigos y no hemos saltado alguno".

La comisión que preside tiene 9 asuntos en análisis, en los cuales se ha avanzado y como se dice popularmente no se han dejado "en la congeladora", recapituló.

Detalló que el de Tonanitla y Tecámac el asunto se encuentra en etapa de elaboración del dictamen.

En tanto que en el resto existe un retraso o bien casi acaban de ingresar como el impulsado por el diputado David Parra, puntualizó.

"Los asuntos concernientes a Teoloyucan se tiene un detalle por parte del Gobierno del Estado para que ingrese una nueva solicitud, pues nos declaramos incompetentes en materia agraria".

Otros asuntos más como el del municipio de Capulhuac se rige por la Ley anterior y el de Temoaya, recaba pruebas, expresó.

Destacó que las actividades de la comisión legislativa se retomarán una vez que se desarrollen las elecciones locales y federales.